



## Manual de usuario – Trámite Expedición Concepto Técnico de Altura FAC Plataforma Función Pública y métodos de pago

**Ley Anti trámites:** En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1151 del 14 de abril de 2008, mediante la cual se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005 y modificada por el artículo 12 del Decreto 2693 de 2012, que hace referencia a la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea, La Fuerza Aeroespacial Colombiana mediante la Resolución 022 del 15 de Enero de 2009 estableció el "Comité Anti trámites y de Gobierno en Línea de la Fuerza Aeroespacial Colombiana", con la principal responsabilidad de realizar los cambios y avances en el uso y apropiación de la tecnología como herramienta que permite mejorar la gestión pública, la publicación de trámites y la racionalización de los mismos.

**Disponibilidad del trámite:** El trámite de Expedición de Concepto Técnico de Altura por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se encuentra disponible para su consulta desde el año 2017 en los portales designados para realizar trámites del Estado por intermedio del MINTIC y el Departamento Administrativo de la Función Pública.





- Solicitud tramite desde la página web **Función Pública**  
<https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=33578>

The screenshot shows the Función Pública website interface. At the top, the Colombian coat of arms is displayed next to the word "Función Pública" and the "suit" logo. A red arrow points to the "Expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública" section. The page includes sections for "Información suministrada por" (Fuerza Aeroespacial Colombiana), "Encuesta" (Survey), and "Descripción" (Description). The "Descripción" section contains a box with the following text: "Obtener el concepto técnico de evaluación de obstáculos para el emplazamiento y/o modificación de instalaciones técnicas especiales, torres de antenas, sistemas de radioayudas, construcciones, plantaciones o actividades; tanto permanentes como temporales, en zonas de influencia de los aeródromos, helipuertos y sistemas de radioayudas de la Fuerza Pública, en lo relativo a las superficies limitadoras de obstáculos."





- Escoger si es ciudadano, extranjero, instituciones o dependencias públicas u organizaciones:

  
**Función Pública** 

<b>Información suministrada por</b> <b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>   <a href="#">Página web de la entidad</a>	<b>Expedición concepto(s) técnico de altura para construcciones en inmediaciones de los aeródromos y helipuertos de la Fuerza Pública*</b> (también se conoce como Evaluación de obstáculos)  ¿Cuándo se puede realizar? Cualquier fecha  ¿A dónde ir? <a href="#">Ver puntos de atención</a>  ¿Requiere pago? Sí. Ver detalle en la sección (Para realizarlo necesita)  ¿Es totalmente en línea? <a href="#">Si, ingrese aquí</a> <a href="#">Ver manual de usuario</a> <a href="#">Tenga en cuenta</a>
---	---

Última actualización: 20-01-2025 ( Evaluación de obstáculos )

**Encuesta**  
Califique su experiencia en el acceso a trámites, servicios, programas y/o proyectos

**Descripción**  
Obtener el concepto técnico de evaluación de obstáculos para el emplazamiento y/o modificación de instalaciones técnicas especiales, torres de antenas, sistemas de radioayudas, construcciones, plantaciones o actividades; tanto permanentes como temporales, en zonas de influencia de los aeródromos, helipuertos y sistemas de radioayudas de la Fuerza Pública, en lo relativo a las superficies limitadoras de obstáculos.

**Para realizarlo necesita**

Ciudadano  Extranjeros  Instituciones o dependencias públicas  Organizaciones

> 1- Reunir documentos  
> 2- Radicar documentos  
> 3- Realizar pago  
> 4- Notificarse de la respuesta





- Reunir la documentación requerida para la realización del trámite.

Para realizarlo necesita

Ciudadano	Extranjeros	Instituciones o dependencias públicas	Organizaciones
-----------	-------------	---------------------------------------	----------------

➤ 1- Reunir documentos

➤ 2- Radicar documentos

**Canal de atención**

El único medio para radicar solicitudes de concepto(s) técnico de altura sera mediante el Sistema de Gestión y Monitoreo de Altura para la Aviación de estado - SIGMA - E. (el usuario deberá realizar registro previo)

Medio	Detalle
Web	<a href="#">Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo de Altura para la Aviación de Estado</a>

- Radicación de la documentación:

➤ 2- Radicar documentos

**Canal de atención**

El único medio para radicar solicitudes de concepto(s) técnico de altura sera mediante el Sistema de Gestión y Monitoreo de Altura para la Aviación de estado - SIGMA - E. (el usuario deberá realizar registro previo)

Medio	Detalle
Web	<a href="#">Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo de Altura para la Aviación de Estado</a>

- Realizar el pago de los derechos del trámite en:

**Pago**

Descripción del pago :

Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Cantidad	Valor
➤ Concepto técnico de evaluación de obstáculos	Pesos (\$)	SMLMV	0.5	\$ 875.452,50



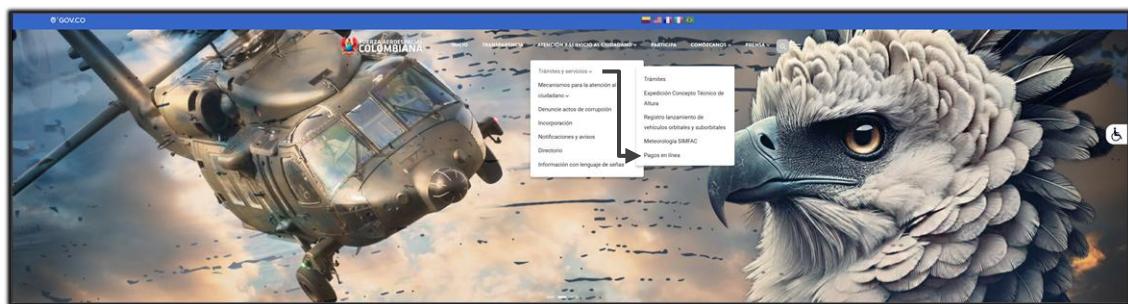


- Banco popular

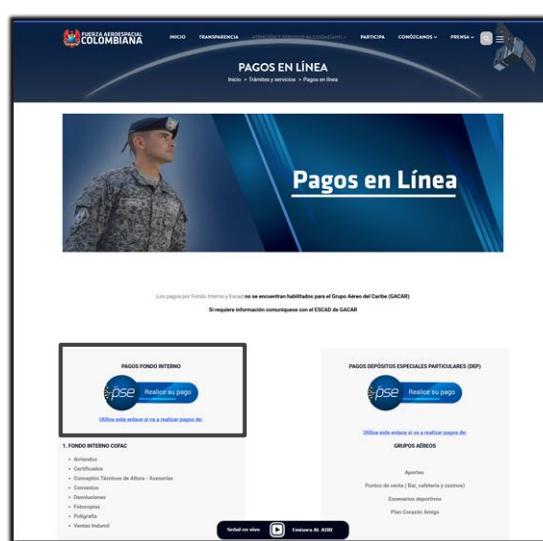
➤ En entidad bancaria					
	Entidad recaudadora	Tipo de cuenta	Número de cuenta	Nombre de cuenta	Código de recaudo
➤	Banco Popular	Corriente	110080001316	Fondos Internos COFAC	196

- Pagos en línea pse en el link:

<https://www.fac.mil.co/tramites-y-servicios/pagos-en-linea>



-Descendemos hasta encontrar el botón de pago PSE:





- Ingresamos los datos y en la parte de "concepto de pago" buscamos en la lista desplegable y seleccionamos **conceptos técnicos de altura - asesorías**.

menu

[REGRESAR AL INICIO](#)

[RECOMENDACIONES DE USO](#)

**Nequi**

### INFORMACIÓN DE PAGO

\*Validación : **23YJ46**

\*Tipo de Identificación :

\*No. de Documento :

\*Concepto de Pago : **CONCEPTOS TECNICOS DE ALTURA -ASESORIAS**

\*Unidad de Servicio : **COMANDO FAC**

\*Valor de Pago : **875.452,50**

**Pagar**

El pago se efectuará utilizando los servicios de ACH Colombia, ya sea realizando el débito desde su cuenta corriente, ahorros o de depósitos electrónicos a través del botón de PSE o tarjeta crédito si tiene el convenio.

**Nota:** El valor a pagar es de 0.5 SMLMV.

➤ Notificación de la respuesta:

4 - Notificarse de la respuesta

Canal de atención

La notificación de respuesta se realizará mediante consulta en el Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo de Alturas para la Aviación de Estado - SIGMA-E.

Medio	Detalle
Correo	sigma-e2024@fac.mil.co
Presencial	<a href="#">Ver puntos de atención</a>
Web	<a href="#">Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo de Alturas para la Aviación de Estado</a>





- Tiempo de respuesta del trámite:

**Resultado que se obtiene**

Resultado > Concepto técnico evaluación de obstáculos

⌚ Se obtiene en 30 Día(s) - Habil(es)

**Nota:** El Tiempo de respuesta del trámite una vez recibida la documentación en las condiciones establecidas es de 30 día(s) - hábil(es), a partir de la fecha se puede realizar la descarga desde su usuario ya creado dese la plataforma SIGMA-E.

